DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2515794

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTES EN LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SERIE CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

Núm. 267 exento.- Santiago, 2 de julio de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 121 del Código Tributario; el N° 25 del numeral VI del artículo primero del decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; los oficios N°s. 149 y 153 de 2024, del Ministro Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, ambos de 8 de enero de 2024, que remiten las Transcripciones de los Acuerdos de Plenos N°s. 33 y 44, ambos de 5 de febrero de 2024, de la misma Corte; el oficio ordinario Nº 1016, de 23 de mayo de 2024, del Servicio de Impuestos Internos, y la resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto supremo Nº 89 de 2022, del Ministerio de Hacienda, se nombraron los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena.

2. Que, por oficio ordinario Nº 1016, de 23 de mayo de 2024, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento de los Presidentes Titulares y Suplente en los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, conforme con las Transcripciones de los Acuerdos de Plenos N°s. 33 y 44, ambos de 5 de febrero de 2024 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena; y la documentación pertinente de cada integrante nombrado.

3. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

1. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, las designaciones recaídas en los Ministros Sres. Sergio Javier Troncoso Espinoza, RUT N° 11.438.264-7, como Presidente Titular y Felipe Andrés Pulgar Bravo, RUT N° 13.225.918-6, como Presidente Suplente, efectuadas por el decreto supremo N° 89, de 25 de marzo de 2022, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2022.

2. Nómbrase en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena a los Ministros Sres. Iván Roberto Corona Albornoz, RUT N° 8.121.259-7, como Presidente Titular y Marcela Andrea Sandoval Durán, RUT N° 12.516.183-9, como Presidenta Suplente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, las designaciones recaídas en los Ministros Sres. Felipe Andrés Pulgar Bravo, RUT N° 13.225.918-6, como Presidente Titular y Sergio Javier Troncoso Espinoza, RUT N° 11.438.264-7, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo N° 89, de 25 de marzo de 2022, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2022.

4. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena a los Ministros Sra. Marcela Andrea Sandoval Durán, RUT N° 12.516.183-9, como Presidenta Titular y Sr. Iván Roberto Corona Albornoz, RUT N° 8.121.259-7, como Presidente Suplente.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl